



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO  
- 5 ABR 20:21  
Recibido..... 057 .....Hs.  
Exp. N°..... 42737 .....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, tenga a bien finalizar la obra de equipamiento del terreno ubicado entre las calles Ñusta, Champaquí, El Paraíso y Colombres de la ciudad de Rosario, departamento Rosario, para que se instituya como un espacio público.

Diputada Provincial  
Dámaris Pacchiotti



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Dentro del barrio 7 de septiembre de la Ciudad de Rosario, se encuentra el polígono conformado por las calles Ñusta, Champaquí, El Paraíso y Colombres que se encuentra en condiciones de abandono.

Es importante pensar que el encuentro entre los ciudadanos fortalece los lazos sociales y propicia un modelo de ciudades más integradas, y que la apropiación de los espacios públicos por parte de la comunidad favorece al ejercicio del derecho a la ciudad.

En ese sentido, construir espacios públicos de calidad significa también construir mayor seguridad, entendiendo que espacios más cuidados generan mayor habitabilidad, circulación y apropiación por parte de los vecinos/as. Este terreno es actualmente propiedad de la Provincia de Santa Fe y es parte de un plan de desarrollo de viviendas F.O.N.A.V.I y era destinado para espacio público. Sin embargo, el equipamiento nunca fue instalado en este espacio por lo que no se terminó de consolidar como una plaza para todo el barrio.

Asimismo, este polígono está siendo ocupado por construcciones irregulares y si no se lo mantiene adecuadamente puede desaparecer como espacio público.

Por estos fundamentos solicitamos que el Gobierno de la Provincia de Santa Fe que disponga ese terreno al Gobierno Municipal de Rosario para el emplazamiento de una plaza.

Diputada Provincial  
Dámaris Pacchiotti